

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N° 0015 – 2026-MPT

Se comunica a los postulantes y al público en general que, en la publicación del Proceso CAS N.° 15-2026-MPT, se ha dispuesto la modificación de la denominación de perfil convocado y del monto de la retribución económica, debido a la afectación presupuestal comunicada por el área usuaria mediante Informe N.° 127-2026-GTPSC/MPT.

Dice:

CONDICIONES	DETALLE
Perfiles convocados	Especialista 1 "A" y <u>Especialista 1" B"</u>
Remuneración mensual	ESPECIALISTA 1 – (Tres mil trescientos soles) S/ 3,300.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal como máximo de cuarenta y ocho (48) horas.

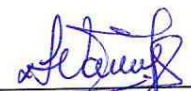
Debe decir:

CONDICIONES	DETALLE
Perfiles convocados	Especialista 1 "A" y <u>Analista</u>
Remuneración mensual	ESPECIALISTA 1 – (Tres mil trescientos soles) S/ 3,300.00 ANALISTA - (Dos mil ochocientos soles) S/. 2,800.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal como máximo de cuarenta y ocho (48) horas.

Tacna, 13 de marzo del 2026

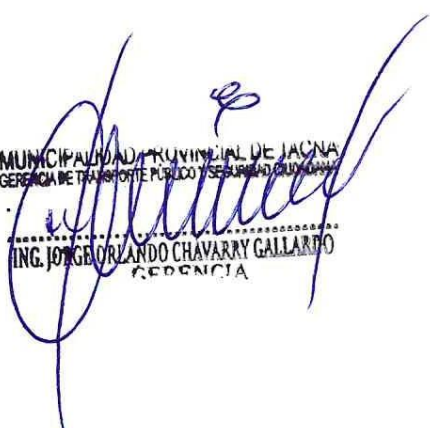
LA COMISIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA


ABOG. JUAN ALFREDO MAQUERA LUQUE
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA


ING. FRESA M. SERRANO TORRES
Jefe de la Ofc. Gral. de Administración y Finanzas


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA
ING. JORGE ORLANDO CHAVARRY GALLARDO
GERENCIA